

La Voz de Alicante

LA VOZ DE ALICANTE

Sábado 21 de Septiembre de 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1,25 pesetas.
En el resto de España, trimestre, 4,25.
Número suelto, 5 céntimos.

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJOS
La correspondencia al Administrador
Teléfono n.º 124
Apartado n.º 25

Núm. 976

Diario de un reportero

Por falta de gas se ha malogrado esta mañana la ascensión del «Alcotán» con sus tripulantes Enriquez y Pérez Bueno. Por falta de gas se nos están malogrando en España muchísimas cosas importantes. Somos poco gasosos, es decir, llevamos dentro muy escaso fluido y por lo tanto nuestra fuerza ascensional no es tan grande como fuera de desear y las más de las veces nos quedamos en tierra sin poder ascender hacia el ideal, por está pjará falta del fluido necesario, que es una de las peores faltas del carácter nacional.

Esta mañana han quedado defraudadas las esperanzas de los aeronautas y del enorme gentío que ha acudido a verles escalar el imperio de las nubes. Hacía una mañana espléndida, de sol ardiente, cielo despejado y ligera brisa del lado del mar, del lado más favorable para que los excursionistas aéreos hubieran hecho una feliz travesía, sin el peligro de caer en el Mediterráneo.

La improvisación nacional, la falta del gas, ha echado por tierra todos los cálculos y está es la hora en que el globo, hinchado a medias, sin la fuerza ascensional indispensable, yace en el suelo, esperando que se continúe la operación preliminar de la partida.

¡Buen chasco nos hemos llevado todos! Veinte ó treinta mil almas, tal vez más, esperaban desde las nueve; impacientes y entusiasmadísimos, la aventura de los señores Enriquez y Pérez Bueno.

Hasta las once no se ha esparcido la voz del aplazamiento del viaje. ¿Qué sucede?—era la pregunta general. Y al contestarse:—No hay suficiente gas.—Respondía la gente entre zumbona y contrariada:—¡Pues eso ya lo sabía yo! En España no tenemos gas para subir tan alto.

CARTA ENCÍCLICA

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA PIO X

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y á los otros Ordinarios que están en paz y en comunión con la Sede Apostólica.

SOBRE LAS DOCTRINAS DE LOS MODERNISTAS (CONTINUACIÓN)

División de la Encíclica

Como una táctica de los modernistas (así se les llama comunmente y con mucha razón), táctica, en verdad muy insi-

diosa, es no exponer jamás sus doctrinas metódicamente y en su conjunto, sino fragmentarlas de alguna manera y esparcir las aquí y allá, lo que se presta á hacerlas juzgar ondulantes é indecisas, cuando, por el contrario, sus ideas son perfectamente concretas y consistentes, importa aquí y ante todo presentar estas mismas doctrinas bajo un solo aspecto y mostrar el lazo lógico que las une entre sí. Nos nos reservamos indicar después las causas de los errores y prescribir los remedios propios para combatir el mal.

PRIMERA PARTE: ANALISIS DE LAS DOCTRINAS MODERNISTAS

Y para proceder con claridad en una materia muy compleja en verdad, es preciso sentar primero que los modernistas reunen y mezclan, por decirlo así, en ellos varios personajes, á saber: el filósofo, el creyente, el teólogo, el historiador, el crítico, el apologeta y el reformador; personajes que importa separar si se quiere conocer á fondo su sistema y darse cuenta de los principios, así como de las consecuencias de sus doctrinas.

FUNDAMENTO FILOSÓFICO DEL SISTEMA

Agnosticismo

Y para comenzar, por el filósofo, los modernistas ponen como base de su filosofía religiosa la doctrina llamada comunmente agnosticismo. La razón humana, encerrada rigurosamente en el círculo de los fenómenos, es, decir, de las cosas que aparecen y tales precisamente como aparecen, no tienen la facultad ni el derecho de franquear los límites; no es por lo tanto capaz de elevarse hasta Dios ni aun para conocer, por medio de las criaturas su existencia; tal es esta doctrina. De donde ellos infieren dos cosas: que Dios no es en manera alguna objeto directo de ciencia; que Dios no es en manera alguna un personaje histórico. ¿A qué quedan reducidos después de esto la teología natural, los motivos de credibilidad y de la revelación exterior?

Es fácil comprenderlo. Los suprimen pura y simplemente y los encomiendan al intelectualismo, sistema, dicen ellos, que hace sonreír de compasión y desde hace largo tiempo perdido. Nada les detiene, ni aun las condenaciones con que la Iglesia ha castigado estos monstruosos errores; porque el Concilio del Vaticano decretó lo siguiente: «Si alguno dijese que la luz natural de la humana razón es incapaz de hacer conocer con seguridad,

por medio de las cosas creadas, al único y verdadero Dios, nuestro Creador y Maestro, que sea anatematizado» (1). Y además: «Si alguno dice que no se puede hacer ó que no es admisible que el hombre sea instruido por revelación divina del culto que hay que dar á Dios, sea anatematizado» (2). Y en fin: «Si alguno dice que la revelación divina no puede hacerse creíble por signos exteriores y que no es, por lo tanto, sino por la experiencia individual ó por la inspiración privada por lo que los hombres son movidos á la fe, que sea anatematizado» (3). Ahora, ¿cómo los modernistas pasan del agnosticismo, que no es, después de todo, sino ignorancia, al ateísmo científico é histórico, en el cual, por el contrario, constituye la negación todo el carácter de la religión?

De que si ignoran si Dios ha intervenido en la historia del género humano, ¿por qué artificio de razón vienen á explicar esta misma historia absolutamente fuera de Dios, que es considerado como no habiendo tenido efectivamente parte? Comprendo quien pueda. Lo que es siempre para ellos cosa perfectamente entendida y acordada, es que la ciencia debe ser otra, igualmente que la historia; no hay lugar en el campo de la una como en el de la otra, sino para los fenómenos; Dios y lo divino son deserrados. Que consecuencias se desprenden de esta doctrina absurda con relación á la sagrada persona del Salvador, á los misterios de su vida y de su muerte, á su Resurrección y á su Ascensión gloriosa, es lo que veremos bien pronto.

El immanentismo

El agnosticismo no es sino el lado negativo en la doctrina de los modernistas; el lado positivo está constituido por lo que se llama la immanencia vital. Pasan del uno al otro de la manera siguiente. Natural ó sobrenatural; la Religión, como cualquier otro hecho, necesita una explicación. Pero una vez repudiada la teología natural, cerrado todo acceso á la revelación, al rechazar los motivos de credibilidad, ó lo que es lo mismo, abolida enteramente toda revelación exterior, claro es que esta explicación no se debe buscar fuera del hombre. Por lo tanto, es en el hombre mismo donde se encuentra, y como la religión es una forma de vida,

- (1) De revel., can. I.
- (2) Ibid., can. II.
- (3) De fide, can. III.

en la vida misma del hombre. He aquí la immanencia religiosa. Pero todo fenómeno vital—y se ha dicho que tal es la Religión,—tiene por primer estimulante una necesidad, un menester; por primera manifestación, ese movimiento del corazón llamado sentimiento.

Se deduce de aquí, puesto que el objeto de la Religión es Dios, que la fe, principio y fundamento de toda Religión, reside en un cierto sentido íntimo, engendrado por la necesidad de lo divino. Por otra parte, esta necesidad, que no se manifiesta sino en ciertas circunstancias determinadas y favorables, no pertenece al dominio de la conciencia; en el principio yace debajo, y según un vocablo tomado de la filosofía moderna, en la subconciencia, donde es preciso añadir que ésta oculta su raíz, completamente inaccesible al espíritu. ¿Se quiere saber ahora de qué manera esta necesidad de lo divino, si el hombre llega á experimentar, se convierte finalmente en Religión? Los modernistas responden. La ciencia y la historia están cerradas entre dos límites: el uno exterior, del mundo visible; el otro interior, de la conciencia. Llegadas á ellos, imposible pasar adelante; al otro lado está lo inconoscible.

Justamente frente á este inconoscible, á aquel decimos nosotros, que está fuera del hombre, más allá de la naturaleza visible, como idea que está en el hombre mismo, en las profundidades de la subconciencia, sin ningún juicio previo (lo cual es puro fideísmo), la necesidad de lo divino suscita en el alma, llevada á la Religión, un sentimiento particular. Este sentimiento tiene esto de propio, que encierra á Dios como objeto y como causa íntima, y que, en cierta manera, el hombre con Dios. Tal es para los modernistas la fe, y en la fe así entendida, el principio de toda Religión.

No se limita á esto su filosofía; por mejor decir, sus divagaciones. En este sentimiento encuentran, por lo tanto, la fe, pero también con la fe y en la fe, la revelación. Y, ¿con efecto, ¿qué más se quiere para la revelación? Este sentimiento que aparece en la conciencia y Dios, ¿no es en ese sentimiento, aunque confusamente todavía, se manifiesta al alma, ¿no es una revelación? Hasta si bien se mira, desde el momento en que Dios es á la vez causa y objeto de la fe, en la fe se encuentra por lo tanto la revelación y como precedente de Dios y obrando sobre Dios, es decir, esto que Dios es al

mismo tiempo revelador y revelado. De aquí Venerables Hermanos, esa absurda doctrina de los modernistas, según la cual toda religión es á la vez natural y sobrenatural, según el punto de vista. De aquí la equivalencia entre la conciencia y la revelación. De aquí, en fin, la ley que erige la conciencia religiosa en regla universal, enteramente igual á la revelación, y á la cual debe someterse todo, hasta la autoridad suprema en su triple manifestación doctrinal, cultural y disciplinaria. (Se concluirá).

INTANGIBILIDAD DE LA PATRIA

Entre las muchas cosas que en nuestro excesivo candor é inexperiencia de los convencionalismos de la política al uso nos cuestan trabajo de entender, una es, y no ciertamente de las menores, ese ensordecedor clamoreo que levantan los rotativos, haciendo caso á los políticos del turno, cada vez que las regiones manifiestan ostensiblemente alguna de sus justas pretensiones.

¡Oh, la integridad de la patria!—gritan destempladamente—la patria es intangible; es preciso apretar los tornillos sin compasión á esos atrevimientos regionales, ahogar el germen del separatismo, hacer guerra sin cuartel y en todas las formas á la región que ose chillar, y sembrar de sal á la que tenga resuelto para revolverse contra los despotismos del Estado. La patria lo reclama y exige; duro contra quien no guarde silencio delante del delicioso juego de los partidos.

¡Pero qué entienden esos señores por patria? ¿A qué se extiende para ellos el concepto de la misma? Porque aquí se oprime tiránicamente á la religión de la patria; se decreta con frecuencia contra la lengua de las regiones, que pertenecen á la patria; se legisla en perjuicio de los buenos usos, costumbres é instituciones populares, que constituyen el depósito sagrado de la tradición patria; se han suprimido los privilegios, fueros y franquicias que los pueblos habían justamente adquirido y eran el noble orgullo de la patria; se han segregado hasta las coquinas para entregarlas ignominiosamente al extranjero; así que masones desleales han llegado á tener preparado el terreno, que á ese fin han ido abonando sosesadamente y sin que nadie les fuera á la mano, y con todo, cuando tales estropicios se han llevado á cabo ó se van realizando, esos políticos y sus rotativos, que

TÍTULO VI

Del procedimiento electoral

Art. 39. Constituida la Mesa con el presidente, los adjuntos y los interventores á quienes corresponda, no podrá principiar la votación sin haberse extendido previamente la oportuna acta de constitución y entregado un certificado de ella, firmado por el presidente y los dos adjuntos al candidato, apoderado ó interventor que lo reclamare.

En dicha acta habrá de expresarse necesariamente cómo y con qué personas y cualidades de éstas queda constituida la Mesa electoral.

Si el presidente rehusare ó demorare dar el certificado de constitución de la Mesa á algún candidato ó apoderado ó interventor, se extenderá la oportuna protesta por duplicado, que firmarán los interventores con el candidato ó su apoderado; un ejemplar de dicha protesta se unirá á los documen-

mente posesionado ó al que hubiese desfigurado el corte electoral.

Si se presentaren más de dos interventores por un mismo candidato, sólo dará posesión el presidente á los que primero le hubiesen exhibido sus credenciales, y en su defecto, á los suplentes, á cuyo fin las irá numerando por el orden cronológico de presentación.

Las credenciales entregadas por los interventores al tomar posesión, y los talones recibidos por los presidentes, deberán formar parte del expediente electoral, al cual quedarán unidos en todo caso, bajo la responsabilidad del presidente y de los adjuntos.

Las credenciales recibidas por los interventores al tomar posesión, y los talones recibidos por los presidentes, deberán formar parte del expediente electoral, al cual quedarán unidos en todo caso, bajo la responsabilidad del presidente y de los adjuntos.

Cuando se hubiese constituido la Mesa electoral, el presidente deberá dar el certificado de constitución de la Mesa á algún candidato ó apoderado ó interventor, se extenderá la oportuna protesta por duplicado, que firmarán los interventores con el candidato ó su apoderado; un ejemplar de dicha protesta se unirá á los documen-

mente posesionado ó al que hubiese desfigurado el corte electoral.

Si se presentaren más de dos interventores por un mismo candidato, sólo dará posesión el presidente á los que primero le hubiesen exhibido sus credenciales, y en su defecto, á los suplentes, á cuyo fin las irá numerando por el orden cronológico de presentación.

Las credenciales entregadas por los interventores al tomar posesión, y los talones recibidos por los presidentes, deberán formar parte del expediente electoral, al cual quedarán unidos en todo caso, bajo la responsabilidad del presidente y de los adjuntos.

FOLLIN DE LA VOZ DE ALICANTE

mente posesionado ó al que hubiese desfigurado el corte electoral.

Si se presentaren más de dos interventores por un mismo candidato, sólo dará posesión el presidente á los que primero le hubiesen exhibido sus credenciales, y en su defecto, á los suplentes, á cuyo fin las irá numerando por el orden cronológico de presentación.

Las credenciales entregadas por los interventores al tomar posesión, y los talones recibidos por los presidentes, deberán formar parte del expediente electoral, al cual quedarán unidos en todo caso, bajo la responsabilidad del presidente y de los adjuntos.

Cuando se hubiese constituido la Mesa electoral, el presidente deberá dar el certificado de constitución de la Mesa á algún candidato ó apoderado ó interventor, se extenderá la oportuna protesta por duplicado, que firmarán los interventores con el candidato ó su apoderado; un ejemplar de dicha protesta se unirá á los documen-

mente posesionado ó al que hubiese desfigurado el corte electoral.

Si se presentaren más de dos interventores por un mismo candidato, sólo dará posesión el presidente á los que primero le hubiesen exhibido sus credenciales, y en su defecto, á los suplentes, á cuyo fin las irá numerando por el orden cronológico de presentación.

Las credenciales entregadas por los interventores al tomar posesión, y los talones recibidos por los presidentes, deberán formar parte del expediente electoral, al cual quedarán unidos en todo caso, bajo la responsabilidad del presidente y de los adjuntos.

Cuando se hubiese constituido la Mesa electoral, el presidente deberá dar el certificado de constitución de la Mesa á algún candidato ó apoderado ó interventor, se extenderá la oportuna protesta por duplicado, que firmarán los interventores con el candidato ó su apoderado; un ejemplar de dicha protesta se unirá á los documen-

mente posesionado ó al que hubiese desfigurado el corte electoral.

Si se presentaren más de dos interventores por un mismo candidato, sólo dará posesión el presidente á los que primero le hubiesen exhibido sus credenciales, y en su defecto, á los suplentes, á cuyo fin las irá numerando por el orden cronológico de presentación.

Las credenciales entregadas por los interventores al tomar posesión, y los talones recibidos por los presidentes, deberán formar parte del expediente electoral, al cual quedarán unidos en todo caso, bajo la responsabilidad del presidente y de los adjuntos.

Cuando se hubiese constituido la Mesa electoral, el presidente deberá dar el certificado de constitución de la Mesa á algún candidato ó apoderado ó interventor, se extenderá la oportuna protesta por duplicado, que firmarán los interventores con el candidato ó su apoderado; un ejemplar de dicha protesta se unirá á los documen-

LEY ELECTORAL

electores que formen los tres grupos indicados en el número anterior.

Dichas tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de veinte días, durante los cuales los que se consideren agraviados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos, si lo considerasen necesario.

Los electores que figuren en estas listas se numerarán correlativamente y guardarán entre sí riguroso orden alfabético de sus primeros apellidos.

Pasados dichos plazos, si no hubiese habido reclamación, no podrán ser impugnadas aquellas listas, por las cuales se registrarán las operaciones subsiguientes.

Art. 35. Las reclamaciones que contra la formación de las listas á que se refieren los dos artículos anteriores se formularan en tiempo serán remitidas por la Junta municipal á la provincial antes del 10 de Diciembre, documentadas é informadas.

La Junta provincial resolverá antes del día 20, y comunicará inmediatamente su resolución á la municipal y al interesado reclamante, sin que este fallo sea apelable. Podrá, sin embargo, el interesado quejarse ante la Central, al solo efecto de la corrección disciplinaria, si entendiéndose que había abusado de su facultad la Junta provincial.

Art. 36. La Junta municipal del Censo, antes

tan celosos se muestran de la intangibilidad de la patria, se han estado quietos sin levantar el grito, como no fuera para apañar con ambas manos á los causantes de los aludidos desastres y reprochables tropelías.

¿Qué entienden—repetimos—los sostenedores de nuestra política por la palabra patria? ¿Consistirá por ventura en el medro personal, en la sustanciosa nómina, en el perro chico? Tal parece, á juzgar por su conducta y manifestaciones á cada paso repetidas.

Porque á todas luces el suelo material que nos ha visto nacer y que pisamos, aun extendiéndolo y agrandándolo cuanto se quiera, no puede llenar por sí solo el concepto patria. El mismo formará en todo caso la materia, el sustentáculo, el cuerpo, en una palabra, de la patria. Más está no es una cosa inerte, sin movimiento ni espiritualidad. Su concepto entraña vida, vida espléndida y exuberante; y la vida no radica en la materia sino en el espíritu, no en el cuerpo sino en el alma.

La patria, pues, además del cuerpo, ha de poseer alma, que es superior á él y de él distan tanto, como el espíritu humano de la materia animal. Y el alma de la patria, ya que no puede radicar en el suelo material que constituye la morada del hombre, ha de consistir necesariamente en la religión, lengua, leyes, instituciones, usos, costumbres, privilegios, fueros, franquicias, etc., etc.; pues esto es precisamente lo que la vigoriza y le da vida. Y como las diversas regiones pertenecen, mejor dicho, forman é integran la patria también lo que constituye el alma de las mismas ha de ser por necesidad ineludible el alma de la patria.

¿Qué queda en consecuencia del patriotismo de esos políticos y sus rotativos, que á todas horas pregonan la intangibilidad de la patria y en todo, hasta en lo más patriótico, pretenden ver separatismos ó ataques á la integridad de la patria, si al mismo tiempo persiguen y atropellan la religión y la lengua de las regiones? ¿En dónde está su celo patriótico, si se enfurecen al solo nombre de fueros é instituciones regionales, por más que la justicia y aún el mismo interés de la patria reclamen con urgencia el restablecimiento de esas libertades que la hicieron grande y poderosa? ¿Qué patriotismo será ese que tiende directamente á matar el alma de la patria?

Si, ciertamente, la patria es intangible; pero por eso mismo han de serlo la religión y la lengua de la patria. La patria es intangible; luego por idéntica razón han de serlo las leyes é instituciones de la patria. La patria es intangible; por consiguiente, han de serlo á todas luces los usos y costumbres, los fueros y privilegios de la patria. La patria es intangible; por fuerza, en consecuencia, lo ha de ser, y muy preferentemente, todo eso que constituye el alma de la patria.

Por esto declamamos al principio que nos cuesta trabajo entender qué quieren significar nuestros políticos del turno cuando, coreados estrepitosamente por los

rotativos, proclaman con cargante insistencia la intangibilidad de la patria. Si, haciendo caso omiso de lo que suenan las palabras, fijamos la atención en sus actos y procedimientos, evidentemente habremos de concluir en que cuando dicen «la patria es intangible», no quieren significar nada de esto, sino que más bien se refieren á la intangibilidad del juego de los partidos, á la inmovilidad en la cartera, Embajada ó Gobierno civil, á la consistencia de la nómina, al afianzamiento del cacique, al aumento y multiplicación del perro chico. En la intangibilidad de todo esto consiste realmente para ellos la intangibilidad de la patria; aquí está el móvil de todo su celo patriótico. Y con esto, y sólo con esto, dicen esos señores salvar á la patria; de modo que, asegurado su medro é interés particular, todo queda ahí asegurado y fuera de peligro.

Y véase por qué concepto cuantos, de veras amamos á la patria, sin que nos dejemos conducir por intereses de partido ó concupiscencias personales, hemos de empezar, ante todo, por restablecer la verdadera noción de patria, confundida y embarrullada por tanto zángano como vive y se regala á su placer en esa inmensa colmena, llamada Estado español. No hay que fiar en los que, sin cesar, traen pendiente de los labios la invocación á la patria y á su integridad, pues la experiencia nos demuestra á cada paso, que esos tales, lejos de ser los más patriotas, ni siquiera tener la mitad del celo por la intangibilidad de la patria de que no alardean, son regularmente unos vividores sin conciencia, que bien penetrados del refrán que dice: «A río revuelto, ganancia de pescadores», procuran revolverlo todo de arriba abajo, tanto en el orden de los hechos como en el de las ideas, á fin de que, en medio de confusión y barullo generales, nadie repare en sus verdaderos fines y aspiraciones, y puedan seguir comiendo y engordando, gracias á la tontería y credulidad de parte del vulgo, que todavía los cree apóstoles intachables y los mejores patriotas que en el mundo han sido.

Por esto es urgente fijar bien concretamente el significado recto de las ideas que explotan para su provecho, parangonar luego esta significación con el sentido práctico que les dan esos listos patriotas y poner delante de los ojos del pueblo las vergonzosas añagazas que haga patentes este parañón, para que hasta los ciegos vean y entiendan aun los más duros de mollera.

Esta será, sin duda, una labor fecunda y provechosa, á la que todos debemos cooperar sin levantar mano. Y Prediquemos, pues, á todas horas la intangibilidad de la patria, pero de la patria verdadera, con sus fueros y libertades, con su religión, lengua é instituciones, que constituyen el alma y vida de la patria.

A la otra, la de la política al uso, la de la nómina y el perro chico, hay que destruirla con todo esmero y mandar retirar

hasta los restos más insignificantes, sin curarse de que chillen y alboroten hasta desgañitarse políticos de oficio y rotativos de mayor ó menor circulación que en esa patria deformada y contrahecha viven y se regalan como en su elemento propio y connatural lo mismo que el pez en el agua.

Esta si que es obra meritoria y de verdadero patriotismo, que puede y debe hacerse sin tanto alboroto ni alarde de patria intangible y otras zarandajas fingidas y engañosas, que se han inventado para pescar tontos.

J. SERGUI DE MARENA.

LA VIRGEN DE GRACIA EN EL XIII CENTENARIO

(Soneto)

Tú que imperas en el regio cielo y el cetro tienes de sin par belleza y azucena gentil de la pureza con tu aroma perfumas nuestro suelo. Tú que calmas de amor el dulce anhelo, si en el sereno mar de tu grandeza el alma se sumerge, y á tu alteza el pobre corazón alza su vuelo, oh Virgen Santa, la de gracia plena y de Caudete la gentil Patrona, de sus dolores, el afán serena y por los cantos que á tu amor entona bendiceles su hogar, su tierra amena y devuelve corona por corona.

ANTONIA MARTÍNEZ. Caudete 7-9-907.

EL DIA DE MAÑANA

Día 22.—Domingo.—Los Dolores de la Santísima Virgen.—Multiplicándose cada día más en la Iglesia las fiestas y devociones en honor de María Santísima, es mucho de ponderar el celo en que la misma santa Iglesia se consume por propagar por especial manera la devoción á los dolores de Nuestra Señora.

Corredentora nuestra la llama la Iglesia; y es tan alta la dignidad de la Santísima Virgen en ser corredentora juntamente con Jesucristo, que este gran misterio de los Dolores tiene nada menos que dos fiestas en el año litúrgico: una en el viernes que precede á la Semana Santa, y otra en tal día como hoy, ó sea en el tercer domingo de Septiembre. Y amén de esto, hay una Orden religiosa, exclusivamente mariana, la Orden de las Servitas, destinada á venerar por especial manera los dolores de la Virgen. Finalmente, además de los misterios dolorosos del Rosario, en los cuales, no solamente se contempla la pasión de Cristo, sino también la pasión de la Santísima Virgen, hay otra devoción muy popular, la Corona dolorosa, cuyo único objeto son esos siete dolores gloriosos, cuya fiesta celebramos hoy por segunda vez en el año.

Bien claramente, pues, nos dá á entender la Iglesia su voluntad de honrar con especial devoción á Nuestra Señora, en el misterio de su *corredención*, de la cual

son efecto y precio esas siete espadas de dolor con las cuales ganó la palma de reina de todos los mártires y la altísima dignidad de Madre de todos los hombres. Lo dijo desde la Cruz la Verdad Eterna, cuando dijo solemnemente Jesucristo al linaje humano representado en la persona de San Juan: «He ahí á tu madre»; como si dijera: «He ahí á la Mujer que Yo he asociado á la redención del linaje humano para que sea corredentora conmigo y verdadera Madre vuestra; y, por cierto, que para ganar esta universal maternidad, ha padecido por vosotros más dolores que todas las madres juntas por sus hijos.

¿Quién no amará, pues, con amor filial á esta corredentora de Cristo y Madre nuestra que tan acerbos dolores ha padecido por nosotros?

Hoy, como en el viernes de dolores, en todas partes la Iglesia canta el «Stabat Mater», que es la más sublime elegía de la literatura cristiana. En la cual composición la frase más elocuente y la más tierna y la más hermosa, es indudablemente aquel dulcísimo verso en que á la Santísima Virgen se la llama Madre y «fuente de amor».

«Oh, fease dulcísima, oh, verso regáldo, oh, consoladora verdad, engastada por el Espíritu Santo, como preciosa perla en el «Stabat Mater!»

Día 23.—Lunes.—La protomártir Santa Tecla, discípula de San Pablo, y Patrona de Tarragona; y también pudiéramos llamarla Apóstol, como á su maestro por las muchas gentes que la santa convirtió á la ley de Jesucristo.

Gloriosa como la tumba y como la memoria de San Esteban protomártir, fué también la tumba y sobre todo la memoria de Santa Tecla, que fué la primera mártir de Jesucristo. La fama universal que hoy tiene nuestra Santa Teresa de Jesús, y la corona de alabanzas que la han tejido los escritores eclesiásticos, sólo es comparable al mucho bien que dijeron de Santa Tecla los Santos Padres y los escritores de los primeros siglos de la Iglesia; y en cuyos testimonios pudiera escribirse un libro en alabanza de la Santa Tecla, Patrona de Tarragona, es también patrona especial contra los peligrosos trances de la vida, en memoria de haberse librado la santa milagrosamente en su martirio de la voracidad de las llamas, de los dientes de los leones, del feroz ímpetu de los toros salvajes y de la mordedura de innumerables serpientes venenosas.

El socialismo puesto en solfa

Un periódico humorístico de Berlín titulado *Uex* ha publicado cuatro admirables dibujos que demuestran las transformaciones del socialismo alemán.

El primer dibujo representa un «leader» mal vestido que amenaza con los puños á la clase media.

En el segundo dibujo de este mismo

«leader» va mejor trajeado y tiene en las manos las obras de Hegel y Carlos Marx.

En el tercer dibujo va el «leader» muy bien vestido, de levita y disfruta de un sueldo de 7.000 pesetas anuales.

Y el cuarto dibujo representa al «leader» en traje de etiqueta, de frac y corbata blanca, llevando en la mano una invitación á un baile de palacio.

Semejante á la historia descrita por el periódico *Uex* es la del socialismo de todos los países.

NOTICIAS

Ayer mañana estuvo en esta capital el Itmo. Sr. Obispo de Sión, el cual embarcó inmediatamente en el vapor por correo de Baleares.

La Dirección de la Compañía Arrendataria ha concedido 25 días de licencia al auxiliar administrativo de esta fábrica de tabacos D. Alejandro Ximénez.

Por falta de presión de gas no se ha llevado á cabo esta mañana la hora anunciada la ascensión del globo «Alcatán». Se dice que tendrá lugar mañana la hora que debió haber sido hoy.

Mata-lombrices Ruiz Caja, 1 pta.—Alfonso el Sabio número 1. Farmacia.—Alicante.

Se encuentra en esta capital por asuntos profesionales nuestro querido amigo el director propietario del importante Colegio de San Antonio de Aspe D. Mariano Almodovar.

Ayer tarde celebró sesión á la hora señalada el Ayuntamiento de Alicante.

En este Gobierno civil se ha recibido un título de licencia en derecho expedido por la Universidad Central á favor de D. Juan Díez Ayala.

CORSE DE PARIS. Léase el anuncio que insertamos en 3.ª plana.

Durante las últimas veinticuatro horas han llegado á esta capital por la línea de Madrid, 201 viajeros y 343 por la de Murcia.

En el regimiento de lanceros de Farnesio se halla vacante una plaza de maestro siller-guardadonero, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas y derechos pasivos.

El Ministerio de la Gobernación ha autorizado al secretario de este Gobierno civil D. Eduardo Nadea, para encargarse del mando de la provincia durante la ausencia del gobernador D. Pedro Pascual de Ojeda.

GUAYU. El más estomacal de los licores.—Orihuela.

Se ha firmado una Real orden prorrogando el plazo para las redenciones hasta el 31 de Diciembre de este año, haciéndose constar que esta es la última que se concede.

Por la ordenación de pagos de Clases pasivas, se ha sido concedida á doña Elisa María del Pilar Ver-

del día 29 de Diciembre, designará como presidente de la Mesa electoral de cada sección, en las elecciones que puedan ocurrir durante el próximo bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en cada una de las tres listas anteriormente señaladas. Por el mismo procedimiento elegirá dicha Junta al suplente del presidente; pero designará al de más edad de los tres últimos de las listas referidas. Al bienio siguiente se hará la designación de presidente partiendo de la letra M hacia la Z, y el suplente partiendo de la letra L hacia la A. Si hubiese necesidad de renovar estos cargos por vacantes ocurridas en el bienio, se procederá siempre en sentido inverso al seguido la última vez.

Art. 37. La Junta municipal del Censo se reunirá en sesión pública el domingo siguiente á la convocatoria de toda elección de diputados á Cortes ó concejales. Si el día de la convocatoria fuese viernes ó sábado, esta reunión se celebrará el jueves inmediato.

Para cada sección designará dos adjuntos, que, en unión del presidente, constituirán las Mesas electorales agregándose los interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho.

El procedimiento que deberá seguir la Junta municipal para designar estos dos adjuntos y sus correspondientes suplentes, será igual al empleado

para la designación de presidente; pero se prescindirá de la lista de donde éste haya sido designado.

En las otras dos listas se elegirán los dos primeros electores respectivos, según el orden del artículo anterior. Por el mismo procedimiento se elegirán los dos suplentes de los adjuntos.

Los suplentes sustituirán á los propietarios en casos de ausencia ó enfermedad acreditada.

Al presidente le sustituirá su suplente. En caso de faltar también éste, será sustituido por el suplente del primer adjunto, y si éste tampoco asistiere, ocupará la presidencia el suplente del segundo adjunto.

Art. 38. La Mesa, compuesta del presidente y dos adjuntos, se constituirá á las siete de la mañana, el día fijado para la votación, en el local señalado para celebrarla, y desde la indicada hora hasta las ocho, el presidente admitirá las credenciales de los interventores que se presenten y las confrontará con los talones que han de obrar en su poder. Hallándolos conformes, dará posesión de sus cargos en la Mesa á los interventores.

Cuando el presidente no hubiera recibido los talones de comprobación, ó le ofreciera duda la autenticidad del presentado en aquel acto, también dará posesión al interesado si éste lo exigiese, pero consignando en el acta su reserva para la depuración que en su día proceda y para exigir responsabilidad correspondiente al interventor indebida-

tos electorales, y el otro se remitirá por los interesados á la Junta encargada por esta ley del escrutinio general.

El presidente no está obligado á dar del acta de constitución más que un certificado para cada candidato, aunque sean varios los apoderados ó interventores del mismo que estuviesen presentes y lo exigieren.

Art. 40. En toda la convocatoria para elecciones de diputados á Cortes ó concejales, sea ésta general ó particular, se señalará un sólo día, que será siempre domingo, para las votaciones.

La votación se hará simultáneamente en todas las secciones en el día designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. Sólo por causa de fuerza mayor podrá diferirse el acto de la votación en una ó varias secciones, siempre bajo la responsabilidad de los respectivos presidentes de Mesa y de los adjuntos, en su caso, á quienes se reserva la facultad de acordar, con expresión razonada del motivo, el aplazamiento, con designación simultánea de la fecha más próxima en la cual haya de verificarse la votación diferida. De tales acuerdos, los presidentes enviarán en todo caso copias certificadas, en el acto mismo de adoptarlas, dentro de pliegos certificados por la estación más próxima dirigidos á la Junta central del Censo, para que ésta haga comprobar la certeza y auten-

do Nieto y doña María del Carmen, don Fernando y D. Luis Verdú, huérfanos del teniente coronel de la guardia civil D. Clotilde Verdú, la pensión de 1.250 pesetas anuales.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido practicados en la Casa de Socorro las siguientes curaciones:

- Teresa García, herida contusa en la región parietal y derecha. Miguel Castelló, erosiones en el dedo índice de la mano izquierda. Miguel Pérez, fractura del radio derecho por su tercio medio inferior. Petra Martínez, erosión en la pierna derecha.

Ha salido para Valencia, Barcelona y Madrid, con el fin de adquirir en los más renombrados centros de la moda de las más importantes poblaciones, los últimos y más elegantes Modestos en Sombreros y Abrigos para la próxima temporada de invierno...

Reconocido por todos el especial gusto que para estos artículos tiene bien acreditado dicha señora, no dudamos que para primeros del próximo mes de Octubre, presentará lo más nuevo que en Abrigos y Sombreros para señora y niños haya creado la moda que va a entrar.

Registro civil

Nacimientos.—Ana Candela Guillén, Carmen Gómiz Torregrosa. Defunciones.—Rafael Barrachina Cantó. Matrimonios.—Ninguno.

P. NAVAJAS preparadora para CARRERAS MILITARES Véase anuncio 3.ª plana.

Colegio de primera y segunda enseñanza Carrera de Comercio, Clases especiales. Queda abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre. Bailén, 4, pral.—Alicante

PARA EL SEÑOR ALCALDE

La prensa de Madrid da cuenta del horroroso incendio ocurrido en la capital de España, Calles de San Isidro, Angel y Aguilá. De lo que hasta ahora resulta, la causa del siniestro que tantas víctimas ha costado y á tantos perjuicios ha dado ocasión, no es otra que la infracción de las Ordenanzas municipales. Y que las Ordenanzas municipales en

esta capital son letra muerta, lo demuestran hechos consentidos, aunque no autorizados.

Cuando menos lo pensemos, vamos á encontrarnos en Alicante con un caso igual al ocurrido en Madrid.

Porque si el señor Alcalde no lo sabe, es necesario que sepa, que dentro de la población, en el centro mismo, hay depósitos de materias inflamables.

Hay también depósitos de mercancías que cuando no perjudican la salud del vecino, le molestan de manera inconsiderada.

Interrupción de vía, peligro para el vecino, desconsideración para el público, todo esto y algo más ocurre en Alicante.

Lo decimos ahora al señor Alcalde, para evitar suspicacias y epigramas de los forasteros que ya regresaron á sus casas.

Don Carlos Chorro Zaragoza, tío carnal de V. S. mostraba una diligencia de todos aplaudida, en cuanto á higiene, salubridad y medidas preventivas que para casos de siniestro fueran necesarias.

La buena voluntad del señor Alcalde será mucha, pero hay que verla: el señor Alcalde es la mujer del César: no hay que parecerlo; hay que serlo.

Y si quiere darse un paseito á lo Chorro con las Ordenanzas en la mano, y acompañado de algún guardia municipal (hace falta ese socorro, porque hay por ahí cada kablén) se convencerá el señor Alcalde de que en Alicante hacen falta hombres y cosas que no tenemos por desgracia hace tiempo.

Y es indispensable, es cosa del momento, que todo cuanto represente peligro para el vecindario en sus intereses y personas, sea amparado.

El Alcalde, solo el Alcalde puede disponer que en las calles de San Fernando, Mayor, Bailén y otras del casco, desaparezcan esos focos peligrosos, para que la existencia de una vida normal sea real.

Confiamos en la buena intención y actividad del Sr. Mauricio á quien no hemos de regatear lo que sea suyo.

Caja, 1.ª pta.—Alfonso el Sabio número 1, Farmacia.—Alicante.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos Poderoso tónico digestivo de agradable sabor Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS MADRID.

La Provincia

ALCOY 20.—Según nuestras noticias, dentro de poco se hará público el nuevo horario que ha de regir en los trenes del ferrocarril económico V. A. y Y., en consonancia con las modificaciones que han de regir desde 1.º de Noviembre en la línea de Madrid. También se dice que el referido ferrocarril económico llevará correo en todos los trenes.

Desde hace algunos días se encuentra enferma de gravedad, la señora doña Concha Boronat Gisbert, viuda del malogrado maestro compositor don D. Juan Cantó.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Alicante, al teniente coronel del Regimiento de Vizcaya, de esta guarnición, D. Miguel Salvador Falcón.

El Corresponsal.

ORIHUELA.—Ya está ultimado el cartel para la gran corrida de Toros que se proyectaba para ofrecer á los aficionados el desquite de la pésima novillada de inauguración.

Los hermanos Ricardo y Manuel Torres escogidos de Veragua, el día 13 del próximo mes de Octubre, única fecha que aquellos matadores tienen libre.

En breve se fijarán los carteles anunciadores de esa corrida, editados por la casa Ortega de Valencia, que llamarán la atención.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces pondrá servicio especial de trenes desde Murcia, Torreveja y Alcañete, y como el cartel ha de satisfacer á los más exigentes, esperamos que habrá un lleno en la plaza de Orihuela. Así lo esperamos.

El Corresponsal.

AL CORSÉ DE PARÍS

Las señoras deben convencerse: para vestir con elegancia es preciso elegir uno de nuestros modelos, construidos en París por medio de patronos cuidadosamente estudiados, bajo el doble punto de vista de la higiene y de la belleza.

El talle femenino adquiere con el corsé de París toda la gracia y delicadeza de la forma Luis XV, sin peligro ninguno por la salud.

Podemos asegurar que esta marca, conocida universalmente, posee los mejores modelos fabricados hasta el día, y cuando una señora elegante escoja uno de nuestros modelos, tenemos la certidumbre de que no usará otros jamás.

Corsé corte consetera últimos modelos creación de la casa.

Primera marca del mundo.—Elegante, Arte y Belleza. Depósito exclusivo, GIMENEZ HERMANOS, 3 Plaza Castellón, 3.

A VISO

Se ha trasladado por causa de derribo la sucursal central de la Gran tintorería y quita manchas

LA MADRILEÑA

á la calle de San Isidro, núm. 7, situada entre el paseo de Méndez Núñez y la calle de Labradores.

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica é hipercloridia.

De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.

De venta en farmacias y droguerías Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

GUAYÚ

Apenas puesto á la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse á Coig, Arroyo y C., Sociedad GUAYÚ Orihuela (Alicante).—De venta: comercio de LEOPOLDO ASENSIO, Princesa, núm. 10, y principales tiendas de ultramarinos.

CRÓNICA RELIGIOSA CALENDARIO

Septiembre 22 DOMINGO Santoral San Mauricio y compañeros mártires y Santos Digna y Emérita vírgenes. La misa y oficio divinos son de San Mauricio

Colegiata.—A las ocho y media horas canónicas y misa conventual. Por la tarde, después del coro, se rezará el santo rosario á Nuestra Patrona la Virgen de los Remedios.

Santa María.—A las seis Misa rezada y á las nueve la mayor. Por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el santo Rosario.

Capuchinas.—A las seis y media, misa de Comunidad á las siete y media la de Comunión por la Congregación de San Expedito y á las diez otra rezada.

Por la tarde, á las cinco, ejercicios en honor á San Expedito por su Congregación, con exposición y sermón á cargo de D. Vicente Alemañ.

San Francisco.—A las seis misa rezada, á las siete la de tropa, á las nueve la mayor y á las once la rezada.

Por la tarde, al toque de oraciones se rezará el santo Rosario. Carmen.—A las siete y media misa de Comunión.

Por la tarde, á las cuatro y media mesada de la Virgen del Carmen. Misericordia.—Mesada de la Divina Pastora.

Por la mañana á las seis misa rezada. A las siete y media misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano. A las nueve misa Mayor cantada.

Por la tarde, á las cuatro, será el ejercicio con manifiesto y sermón que predicará D. Francisco de P. Amat, cura de esta iglesia y director de la Congregación, terminando con la Reserva. Salve y Gozos cantados por la capilla que dirige D. Mariano Borrás, organista de dicha iglesia.

Todos los días á las siete, misa rezada y al toque de oraciones Santo Rosario. San Juan Bautista (Benalúa).—A las siete y á las diez, misas rezadas.

Capilla Real.—(Calle de Labradores).—A las nueve y media, misa rezada. Adoración nocturna Esta noche á las diez velará el turno de San Ignacio de Loyola.

Información Telegráfica

La situación en Marruecos Madrid 21 (8'30)

Hacia la normalidad

Las noticias llegadas del otro lado del Estrecho son de que el conflicto está estaciona-

do, esperándose se resuelva pacíficamente obteniendo los europeos buenas indemnizaciones.

En Casablanca En Casablanca reina tranquilidad volviendo á animarse la población.

Las provisiones escasean pero empiezan á llegar envíos. A los soldados españoles, aunque se les ha aumentado la cantidad que se les dá, no les alcanza para lo preciso.

Otro banquete Siguen los banquetes en Marruecos, siendo el último el que ha dado Mr. Renault en Casablanca de cien cubiertos para obsequiar á los diplomáticos y jefes y oficiales de las tropas.

Madrid 21 (8'45) Pobres humildes! Se tienen noticias incompletas de una tremenda catástrofe debida al conflicto provocado por los franceses en Marruecos.

Vapor perdido Entre los infinitos perjudicados por la guerra, algunos habían conseguido á fuerza de grandes sacrificios agruparse y conseguir que un vapor los alejara del territorio en que vivían tranquilos.

Los embarcó el vapor «Sardina», en Tánger y los trasladaba á Egipto. Nada se sabe cierto de la suerte del buque.

Presentimientos Sin datos ciertos se dice que estalló la máquina y que hay centenares de víctimas á consecuencia del naufragio. Los fugitivos eran hebreos en su mayoría.

Madrid 21 (9'25) Alarmantes misterios Las desagradables noticias que circularon estos días referentes á un oculto conflicto existente entre España y Francia por no prestarse la primera á hacerle el juego á la segunda, á última hora han sido desmentidas.

Incertidumbre Se ha sabido que el ministro de Marina ha dado órdenes urgentes para que se provisionen barcos de la escuadra española. Estos estarán pendientes de órdenes.

Habla un ministro El ministro de Estado ha confirmado una vez más, que el Sr. Maura quiere alejar á la nación de todo peligro de aventura, y por tanto, ciñéndose á los compromisos contraídos por otros gobiernos procurará no dejarse arrastar por otros caminos.

Resulta falso de todo punto lo que se ha dicho de ir España á ocupar militarmente Tánger y Tetuán mientras Francia se apodera de otras plazas.

Dos noticias Parece aplazado el viaje del Sr. Maura á los baños de Fortuna. Al poner el general Primo, á la sanción regia los últimos nombramientos del ramo de guerra, confirió detenidamente con D. Alfonso.

QUINTERO

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, Nitratos, sulfato de Amoniaco, Sales de Potasa.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA FÁBRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la Revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos. Dirigirse á DON JUAN GAVILA—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

Pídanse precios y noticias mercantiles á la

AGENCIA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CROS, QUIROGA, 41 ALICANTE

ACADEMIA P. NAVAJAS

Castaña, 24

Preparación completa y exclusiva para ingreso en las ACADEMIAS MILITARES.

Director Don Cándido Pérez Navajas, Comandante de Infantería ex-profesor de la Academia de la misma Arma.

Profesores Don Cándido Pérez Navajas; D. Antonio Cea Bautista, Comandante de Estado Mayor; D. Eduardo Lobregat Están, Capitán de Infantería; Mr. Félix Monguió, Profesor de idiomas.

Profesor auxiliar Don Enrique Pérez O'Dena, segundo Teniente de Infantería. Las clases para el próximo curso darán principio el día 1.º de Septiembre. Para más informes y detalles, dirigirse al Director Castaña, 24, Alicante.

EL CRÉDITO

Rafael Terol, 2, 2.º

Dinero: Sobre alhajas, géneros, muebles, pianos, máquinas de coser y demás garantías que tengan valor.

Dinero: al comercio, propietarios, y sobre anticresis, con una sola firma.

Dinero: á militares, empleados de plantilla, clases pasivas y demás.

Dinero: sobre papeletas de la Caja de Ahorros.

NOTA.—Desde el día 1.º de este mes la casa cobra la mitad del interés que cobraba antes.

Todas las operaciones pueden hacerse en el domicilio social de EL CRÉDITO ó en el de aquellas personas que tengan necesidad de efectuar operaciones.

COLEGIO DEL Sagrado Corazón de Jesús

DIRIGIDO POR LOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA Calle Mayor, número 65

1.ª Enseñanza en sus tres grados: parvulos, elemental y preparación á examen de ingreso en la 2.ª enseñanza.

Apertura del Colegio el 1.º de Octubre próximo La matrícula quedará abierta el día 15 del actual, de 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Este Colegio admite solo alumnos externos, recomendados ó vigilados y método pensionistas.

NUEVA DE SOMBRERERÍA J. ACEVEDO 12, PRINCESA, 12 ALICANTE

Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases y formas, para caballeros y niños

ULTIMAS NOVEDADES EN SOMBREROS DE PAJA FABRICA DE GORRAS Princesa, 12.—Alicante PRECIO FIJO

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho balneario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, escurfulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja* y *Cabero de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el balneario, como también a las famosas cuevas de *La Granola*, de *Las Damas* y de *Canalobre*.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.
MAY ESTACION TELEGRAFICA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaper y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Pumas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio biestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica, Explanada de España, núm. 2, entresuelo, derecha.

COLEGIO DE NIÑOS

NTRA. SRA. DE MONSERRATE

Dirigido por el Maestro Normal

DON JOSÉ BERGEL

Primera enseñanza en sus tres grados párvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.—Hay una sección teórico-práctica de francés.
Baileón 3, principal.—Alicante

Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor

LA MADRILEÑA

DE

ASCENSIO NAVARRO

Unica casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin encojer las prendas ni deformar hechas.

Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para lutos; no destiñan al roce ni sudor.

Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de ropas. SUCURSAL CENTRAL: San Isidro, 7, entre el paseo de Méndez Núñez y la calle de Labradores.

DESPACHO Y TALLERES: ALFONSO EL SABIO, 8

Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.
Orhuela (Alicante)

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor 12, 15 y 17 y Muñoz, 1.—ALICANTE

EXPEDIENTERIA DE EXPLOSIVOS
Bateria de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepilloria, Vinos de Jerez secos, dalgos y el añejo estrifizado especial para convalecientes.

Velas de cera

CON LA **MECHA ENCARNADA**
Patente de invención.—Privilegio exclusivo
Evapora la ceniza (PAVESA).—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo).—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.

Fabricantes:
F. Quiles y Herm.º
MONOVAR

FÁBRICA DE RELOJES

CARLOS COPPEL

Fuencarral, 27.—MADRID

CATALOGO GRATIS

ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.
6 » » 0'85 »	6 » » 0'75 »	6 » » 0'35 »
12 » » 1'70 »	12 » » 1'50 »	12 » » 0'70 »

Las demás clases y pesadas mayores á precios convencionales.
Servicio gratis á domicilio.

CARBONERIA:

CALLE DE LOS ANGELES, NUMERO 9

SOLUCIÓN DE

Clorhidrofosfato de Hierro

Este preparado cura radicalmente el raquitismo, anemia, escrófulas, inapetencia, flujo blanco y todas las enfermedades que reconocen por causa la falta de energías.

Este medicamento no produce trastornos en el tubo digestivo, como sucede con otros preparados ferruginosos.

Además de las excelencias indicadas, reune la de la economía.

MODO DE USARLO.—Una cucharada grande al principio de cada comida, mezclado con agua de Seltz (una copa de las de vino).

El CLORHIDROFOSFATO DE HIERRO se encuentra en la Farmacia de Manuel Soriano, sucesor de Ibarra, calle de Calatrava, núm. 8, frente á la Posada de la Balsaeta.

Exclusiva

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS

Joaquin Oleina

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar á los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.
Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

LA PAPELERA ESPAÑOLA

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.
Papeles de embalajes en rollos y resmas.
Sobres comerciales y de oficina, de todas clases.
Resmillería, Cuadernos, Libros.
Copiadores y toda clase de papeles manipulados.
Papelote en fardos y bolsas.
La correspondencia á LA PAPELERA ESPAÑOLA ALICANTE

HARINAS FOSFATADAS

CARCELLER

ALIMENTO COMPLETO COMO DEMUESTRA EL ANALISIS PRACTICADO POR EL DR. PESET

Este preparado por su origen y composición reune excelentes condiciones para la alimentación de los niños, como preparatorio de la alimentación sólida, en la época en que la leche les es insuficiente.

Por su riqueza en fosfatos está indicado en el raquitismo y como auxiliar poderoso de la alimentación de madres y nodrizas.

Su fácil digestión y gusto agradable recomienda su uso en el curso y convalecencia de las enfermedades.

DE VENTA EN ESTA CIUDAD

EN LA

Farmacia de la Sra. Viuda de Benet.

Máquinas SINGER para coser

Compañía SINGER

Máquinas para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Establecimientos para la venta
ALICANTE: Mayor, 12
ALCOY: San Lorenzo, 16
ORIHUELA: Mayor, 9